



Quarenta maravedis.

SELLO GUARDO, GUAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

En que remite asentarlos algunos a este termino; y que
la diligencia, tenimoniada, que el Dr. Comisionado m
de goficio renditelo, mejorará en su renovación
el Mojonur y otras Cañadas Recaudacion; que au
como, la Comienda la entregará a este Ayuntamiento
como lo ha ejecutado otros Documentos o facturas
que le franquieson.

Conseqüentemente entramos en la
sueca escuela o glosa de y se

Mondozar ~~Matavar~~ Melvarez Segura ~~Matavar~~ Pavares

Tonosima *Suero* *Olivar*

123. Mann

Severo P. Olivari

Piñonero
María Antonia Piñonero
de Robles

Dn. Vicente Romanes Abogado delor de
Corredor y Abogado mayor clav. a Zehug in su termino
Firmo. JUNIO 10 de 1857. En la Villa de Coruna
Atencionante mi espaldas de que en su oficio
yo le pedia la Cumplimiento hago saber que en el dia ay
Viney San al Coniente, he cumplido con la
Prisioner de S. M. y Tonos el R. y Tuyum Co